

**AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
junto con el informe de los auditores independientes**

**AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
junto con el informe de los auditores independientes**

**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los socios

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Informe de los auditores independientes

A los Socios de AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda. (Una compañía limitada constituida en el Ecuador y subsidiaria de AT&T Corp. de Estados Unidos de América), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

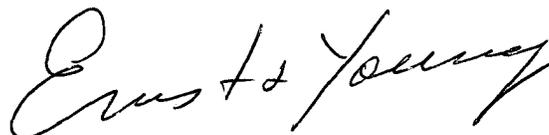
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

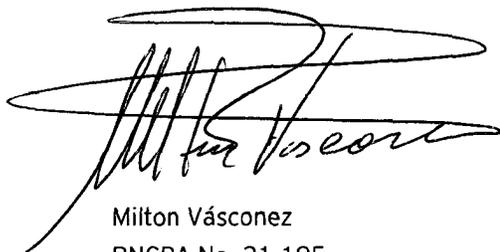
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



RNAE No. 462



Milton Vásconez  
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador  
31 de julio de 2012

## AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.

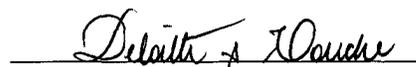
### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos		640,643	163,816
Cuenta por cobrar, neto	3	522,195	387,269
Compañías relacionadas	4	1,752,114	944,727
Otros activos corrientes	5	227,027	764,047
<b>Total activo corriente</b>		<b>3,141,979</b>	<b>2,259,859</b>
<b>Instalaciones, muebles, equipos y vehículos, neto</b>	6	<b>430,210</b>	<b>698,385</b>
<b>Total activo</b>		<b>3,572,189</b>	<b>2,958,244</b>
<b>Pasivo y patrimonio de los socios</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Proveedores		826,504	588,622
Pasivos acumulados	7	189,796	56,601
Compañías relacionadas	4	6,332	533,911
Otras cuentas por pagar	8	266,790	57,225
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1,289,422</b>	<b>1,236,359</b>
Reserva para jubilación patronal, indemnización y desahucio	15	86,515	80,249
Obligaciones financieras con compañías relacionadas	4	1,000,000	500,000
<b>Total pasivo</b>		<b>2,375,937</b>	<b>1,816,608</b>
<b>Patrimonio de los socios:</b>			
Capital social	9	1,711,485	1,711,485
Aporte para futura capitalización	10	500,000	500,000
Reserva legal	11	9,095	9,095
Reserva de capital	12	173,156	173,156
Pérdidas acumuladas		(1,197,484)	(1,252,100)
<b>Total patrimonio de los socios</b>		<b>1,196,252</b>	<b>1,141,636</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los socios</b>		<b>3,572,189</b>	<b>2,958,244</b>

  
Manuel Cartagena  
Representante legal

  
Contador General  
Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.

## AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.

### Estados de resultados

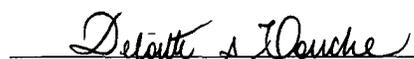
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
<b>Servicios prestados</b>	2(h)	4,258,630	3,402,611
<b>Costo de servicios prestados</b>		<u>(2,615,065)</u>	<u>(2,594,141)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		1,643,565	808,470
Gastos de administración y ventas	13	<u>(1,260,162)</u>	<u>(678,312)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		383,403	130,158
<b>Otros ingresos (gastos), netos</b>		<u>78,815</u>	<u>49,790</u>
<b>Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<u>462,218</u>	<u>179,948</u>
Provisión para participación a trabajadores	2 (i)	<u>(168,663)</u>	<u>(46,335)</u>
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>		293,555	133,613
Provisión para impuesto a la renta	2 (j) y 14 (d)	<u>(238,939)</u>	<u>(65,641)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>54,616</u>	<u>67,972</u>



Manuel Cartagena  
Representante legal



Contador General  
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

## AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.

### Estados de cambios en el patrimonio de los socios

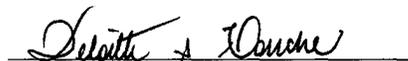
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reserva legal	Reserva de capital	Pérdidas acumuladas	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008, como fueron ajustados</b>	1,711,485	-	11,392	173,156	(1,322,369)	573,664
<b>Más (menos):</b>						
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 11)	-	-	(2,297)	-	2,297	-
Aporte para futura capitalización (Véase Nota 10)	-	500,000	-	-	-	500,000
Utilidad neta del año	-	-	-	-	67,972	67,972
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<u>1,711,485</u>	<u>500,000</u>	<u>9,095</u>	<u>173,156</u>	<u>(1,252,100)</u>	<u>1,141,636</u>
<b>Más (menos):</b>						
Utilidad neta del año	-	-	-	-	54,616	54,616
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>1,711,485</u>	<u>500,000</u>	<u>9,095</u>	<u>173,156</u>	<u>(1,197,484)</u>	<u>1,196,252</u>



Manuel Cartagena  
Representante legal



Contador General  
Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.

## AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.

### Estados de flujos de efectivo

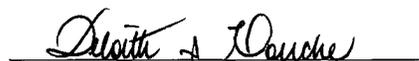
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	54,616	67,972
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-</b>		
Depreciación	399,112	387,695
Amortización	-	23,865
Jubilación patronal y desahucio	6,266	80,249
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(134,926)	27,907
Disminución (incremento) de otros activos corrientes	537,020	(188,630)
Incremento en proveedores	237,882	403,617
(Incremento) en compañías relacionadas	(834,966)	(757,657)
Incremento en pasivos acumulados (1)	133,195	5,094
Incremento en otras cuentas por pagar	209,565	44,802
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>607,764</u>	<u>94,914</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones, ventas y bajas de instalaciones, muebles, equipos y vehículos – neto	<u>(130,937)</u>	<u>(80,419)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
(Disminución) en obligaciones con compañías relacionadas	<u>-</u>	<u>(234,873)</u>
<b>Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos</b>	476,827	(220,378)
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>		
Saldo al inicio del año	163,816	384,194
Saldo al final del año	<u>640,643</u>	<u>163,816</u>

(1) Durante el año 2010 se pagaron en concepto de participación a trabajadores 46,335 e impuesto a la renta por 71,587. (En el año 2009 se pagaron 30,513 por participación a trabajadores y 32,117 por impuesto a la renta).



Manuel Cartagena  
Representante legal



Contador General  
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

## **AT&T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **1. Operaciones**

A T & T Global Network Services Ecuador Cía. Ltda. fue constituida el 1 de septiembre de 1999, como una compañía limitada, cuyos socios son: AT&T Global Network Holdings LLC., AT&T Global Network Enterprises LLC y AT&T Global Network Services LLC, domiciliadas en New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica, los cuales se dedican a nivel mundial principalmente a la prestación de servicios al sector de las telecomunicaciones y forma parte del grupo de empresas A T&T de los Estados Unidos de Norteamérica.

Su actividad principal es la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, así como la provisión, instalación, operación, mantenimiento y arrendamiento de equipos, sistemas o procedimientos de transmisión de datos, voz y video y la prestación de cualquier otro servicio complementario o auxiliar.

La dirección registrada de la Compañía es la ciudad de Quito, Av. Republica del Salvador No. N34-211 y Moscú Edificio "Aseguradora del Sur" piso 2.

El 12 de enero de 2000, la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones concedió a la Compañía un permiso para la instalación, operación y explotación de servicios de valor agregado con una vigencia de 10 años, prorrogables por periodos iguales a solicitud escrita del interesado presentada con tres meses de anticipación al vencimiento del plazo original, siempre y cuando la Compañía haya cumplido con los términos y condiciones del permiso, solicitud que fue presentada por la Compañía el 7 de octubre de 2009.

Mediante resolución 352-16 CONATEL 2008 del 31 de julio de 2008, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL delega a la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL el proceso de negociación de prórroga de permisos de operación de servicios de valor agregado y además prorroga la vigencia del permiso hasta la firma de la renovación del permiso, siempre y cuando se haya presentado la solicitud en el período de vigencia del permiso corriente. El 10 de febrero de 2011 mediante resolución SNT –

## Notas a los estados financieros (continuación)

2011 – 31 la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones – SENATEL aprobó la renovación del permiso para la Compañía para la explotación del servicio de valor agregado, el contrato de permiso para la explotación de servicios ha sido renovado con fecha 11 de junio de 2011.

A partir del año 2005, AT&T Global Network Services Ecuador Cia. Ltda. suscribió un acuerdo con AT&T Corp. denominado "AT&T Global Intercompany Trading Agreement - AGITA", mediante el cual la Compañía se compromete a: (i) reconocer cuotas por el suministro de servicios de red internacional, de acuerdo a una metodología de cálculo establecida y (ii) recuperar determinados costos de la operación en el país buscando que la entidad mantenga una rentabilidad adecuada para que se mantenga operativa en los siguientes años. Durante los años 2010 y 2009 la Compañía facturó a AT&T Corp. 2,422,457 y 1,673,744 como resultado de este contrato.

Durante el año 2010 el grupo AT&T continuó con el modelo de negocios denominado Global Business Model (GBM) cuya característica sobresaliente es la centralización por parte de AT&T Estados Unidos de las decisiones más relevantes para todo el grupo AT&T. Tratando de esta forma de incrementar el nivel de coordinación de las operaciones globales dentro del grupo y reducir la complejidad de los métodos de locación de gastos. Durante el año 2011 el grupo AT&T tercerizó varios de las funciones financieras de la Compañía así a la fecha todos los procesos administrativos y financieros se encuentran tercerizados.

### **2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como

## Notas a los estados financieros (continuación)

principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

**(a) Efectivo en caja y bancos-**

Se encuentra registrado a su valor nominal.

**(b) Cuentas por cobrar-**

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede el valor recuperable.

La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación con base de la antigüedad de las cuentas por cobrar. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año.

**(c) Otros activos corrientes-**

Otros activos corrientes están registrados al costo, que no supera su valor recuperable y constituyen retenciones de IVA y crédito tributario.

**(d) Instalaciones, muebles, equipos y vehículos-**

Los muebles, equipos y vehículos están registrados al costo histórico. La depreciación se carga a los resultados del año, se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil asignada en años para cada tipo de activo, como sigue:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Equipo de oficina	10
Equipo de telecomunicaciones	3
Vehículos	<u>5</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos de mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

**(e) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-**

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se encuentran valuadas al costo. Los pasivos acumulados se cargan a los resultados del año.

**(f) Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(g) Reserva para jubilación patronal y desahucio-**

La provisión para jubilación patronal y desahucio se carga a los resultados del año, en base a un estudio actuarial, calculado de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**(h) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan hacia la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

**(i) Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

**(j) Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año y se calcula por el método del impuesto a pagar.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (k) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

### 3. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Cientes	588,753	426,269
<b>Menos-</b> Estimación para cuentas de dudoso cobro	(66,558)	(39,000)
	<u>522,195</u>	<u>387,269</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Saldo al inicio	39,000	39,000
<b>Más-</b> Adiciones	27,558	-
Saldo al final	<u>66,558</u>	<u>39,000</u>

### 4. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
AT&T Corp.	<u>1,752,114</u>	<u>944,727</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
AT&T Global network services LLC	<u>6,332</u>	<u>33,911</u>
<b>Obligaciones financieras:</b>		
AT&T Corp.		
Largo plazo (1)	1,000,000	1,000,000
<b>Menos:</b>		
Corto plazo (1)	<u>-</u>	<u>500,000</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2010, constituyen dos préstamos de 500,000 cada uno con vencimiento inicial en octubre de 2010 y junio de 2013 respectivamente, durante el año 2010 el plazo de crédito se extendió hasta julio de 2015, los cuales no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2009, constituyen dos préstamos de 500,000 cada uno con vencimiento en octubre de 2010 y junio de 2013 respectivamente, los cuales no generan intereses.

Durante los años 2010 y 2009, las principales transacciones con compañías relacionadas fueron las siguientes:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Facturación contrato AGITA	2,422,457	1,673,744
Intereses devengados	-	11,138
Compra de equipos	31,031	44,460
Aporte futura capitalización	-	500,000

### 5. Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros activos corrientes se formaban de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Crédito tributario IVA en compras (1)	281,311	173,615
Retenciones de IVA (2)	600,136	600,916
Otros	4,560	4,516
Provisión IVA dudosa recuperación (3)	(658,980)	(15,000)
	<u>227,027</u>	<u>764,047</u>

- (1) Constituye crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas. Este crédito tributario no puede ser sujeto de devolución por la autoridad tributaria y se convierte en gasto deducible únicamente en caso de liquidación de la Compañía.
- (2) Constituyen retenciones de IVA de los años 2002 a 2010. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantiene en proceso de recuperación ante el Tribunal

## Notas a los estados financieros (continuación)

Distrital de lo Fiscal retenciones de Impuesto al Valor Agregado IVA por 150,031 de los años 2003 al 2005; de acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores tributarios la recuperación de estos valores es probable. La Compañía no ha iniciado el proceso de recuperación por las retenciones de IVA correspondientes a los años 2007 a 2010 que ascienden a 282,519.

- (4) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha provisionado los montos de 281,311 correspondiente a crédito tributario por IVA en Compras y 377,669 correspondientes a retenciones de IVA que a criterio de la Administración de la Compañía son de dudosa recuperación.

### 6. Instalaciones, muebles, equipos y vehículos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, instalaciones, muebles, equipos y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Instalaciones	264,011	284,188
Muebles y enseres	481	20,384
Equipos de computación	11,040	202,259
Equipos de oficina	-	72,705
Equipos de telecomunicación	1,996,934	1,849,801
Obras en curso	-	13,856
	<u>2,272,466</u>	<u>2,443,193</u>
<b>Menos- Depreciación acumulada</b>	<u>1,842,256</u>	<u>1,744,808</u>
	<u>430,210</u>	<u>698,385</u>

El movimiento de muebles, equipos y vehículos durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Saldo neto al inicio	698,385	1,005,661
<b>Más (menos):</b>		
Adiciones, venta – netas	130,937	80,419
Depreciación del año	(399,112)	(387,695)
Saldo neto al final	<u>430,210</u>	<u>698,385</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Beneficios sociales	21,133	10,266
15% participación a trabajadores	168,663	46,335
	<u>189,796</u>	<u>56,601</u>

El movimiento de los pasivos acumulados durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Saldo al inicio	56,601	51,507
<b>Más (menos):</b>		
Adiciones	223,729	60,971
Pagos	(90,534)	(55,877)
Saldo al final	<u>189,796</u>	<u>56,601</u>

### 8. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Impuesto a la renta (Véase Nota 14 (d))	204,785	37,433
Retenciones por pagar	11,611	15,732
Seguridad social	3,204	2,581
Anticipo de clientes	47,172	-
Otros	18	1,479
	<u>266,790</u>	<u>57,225</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social suscrito y pagado está constituido por 42,787,125 participaciones suscritas y pagadas con un valor nominal de 0.04 cada una.

### 10. Aportes para futuras capitalización

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, constituyen aportes realizados por los socios a través de compensación de pasivos por 500,000. Mediante acta de Junta General Ordinaria de Socios del 22 de diciembre de 2009 se aprueba la transferencia de 500,000 de préstamos con la casa matriz a aportes futuras capitalización.

### 11. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 12. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas del año, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en caso de liquidación.

### 13. Gastos de administración y ventas

Durante los años 2010 y 2009, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Personal	153,301	221,109
Servicios de terceros	237,251	126,225
Arriendo	143,955	192,795
Amortización	-	23,864
Suministros	12,237	18,738
Otros	713,418	95,581
	<u>1,260,162</u>	<u>678,312</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en agosto de 1999.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

#### (b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables (Ver Nota 14 (e)). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva (Ver Nota 14(e)), la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### (c) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

#### (d) Conciliación del resultado contable tributario-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable para la determinación de la utilidad gravable de la Compañía, fueron las siguientes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>	293,555	133,613
<b>Más- (menos)</b>		
Gastos no deducibles:		
Provisión de circuitos y otros	225,562	141,312
Provisión por IVA no recuperable	643,981	-
Otros	26,902	38,763
Deducciones adicionales	(234,243)	(51,123)
<b>Utilidad gravable</b>	<u>955,757</u>	<u>262,565</u>
<b>Provisión para impuesto a la renta (25%)</b>	<u>238,939</u>	<u>65,641</u>
<b>Menos- Retenciones en la fuente</b>	(25,376)	(28,208)
<b>Menos- Anticipos pagados de impuesto a la renta</b>	(8,778)	-
<b>Impuesto por pagar</b>	<u>204,785</u>	<u>37,433</u>

### (e) Reformas legales-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 publicado el 29 de diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta-**  
Reducción de la tasa del impuesto la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial,

## Notas a los estados financieros (continuación)

así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta –**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

(f) **Reformas tributarias 2011-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de

## Notas a los estados financieros (continuación)

vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 15. Reserva para jubilación patronal, indemnización y desahucio

#### (a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la reserva por jubilación presenta el siguiente movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Saldo al inicio	62,562	-
<b>Más- Provisiones</b>	<u>5,164</u>	<u>62,562</u>
Saldo al final	<u>67,726</u>	<u>62,562</u>

#### (b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un compromiso por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este compromiso probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no ha efectuado provisiones por este concepto.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía registra las indemnizaciones a los empleados en los resultados del año en que se pagan, durante el año 2010 la Compañía no efectuó pagos por este concepto.

### (c) Reserva para desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Al 31 de diciembre de 2009 la reserva para desahucio presenta el siguiente movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Saldo al inicio	17,687	-
<b>Más- Provisiones</b>	<u>1,102</u>	<u>17,687</u>
Saldo al final	<u>18,789</u>	<u>17,687</u>

### 16. Reclasificación de cifras del año 2009

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2009 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financieros del año 2010.